

MERCOSUR

MERCOSUR

MERCOSUR/CT N° 5/ACTA N° 01/24

LXIX REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
N° 5 "DEFENSA DE LA COMPETENCIA"

El 11 de enero de 2024, en la ciudad de Brasilia y por el sistema de videoconferencia, de conformidad con el dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, se realizó la reunión del Comité Técnico N° 5, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La lista de miembros del CT 5 participantes de la reunión consta en el Anexo I, al final del presente documento.

La reunión trató de políticas de defensa de la competencia en contextos de integración regional. En la primera parte del encuentro, fue realizada una presentación por parte de Paulo Burnier, que es especialista Senior en Competencia de la OCDE y actúa como persona de contacto del Centro Regional de la OCDE para la Competencia en América Latina (RCC). En la segunda parte, los miembros del CT 5 discutieron el asunto, considerando tanto las experiencias de otros bloques, mencionadas por Burnier, cuanto la realidad de América Latina.

De esa forma, se presenta, a continuación, un breve informe sobre los puntos tratados en la reunión.

Inicialmente, de forma introductoria, Pedro Florencio (CADE) dio la bienvenida a todos, agradeciendo las participaciones y explicando el contexto actual del funcionamiento del CT 5. A seguir, presentó brevemente al profesor Paulo Burnier y le pasó la palabra.

Burnier dividió su presentación en dos bloques. En la primera parte, explicó sobre la temática de la reunión propiamente dicha, tratando de modelos regionales de coordinación internacional de políticas de competencia. En la segunda parte, presentó datos recientes y análisis internacional comparativo entre países en términos de actuación de autoridades antitrust.

El expositor presentó las once instituciones regionales existentes que integran, de alguna forma, políticas nacionales de defensa de la competencia. Cinco involucran países africanos, tres involucran países europeos y tres son latinoamericanos. Según él, la Unión Europea es el bloque en que la integración es mayor y más sofisticada, habiendo instituciones supranacionales con características de poder legislativo, ejecutivo y judicial.

En el caso de América Latina, fue citado que la Caricon y la Comunidad Andina cooperan en casos de conductas con impacto cross-border, mientras que el MERCOSUR se encuentra en un estado de cooperación "horizontal" - es decir, no existe una entidad internacional "por encima" de las autoridades nacionales, con un poder "vertical" sobre las autoridades nacionales.

Paulo Burnier presentó las ventajas y desventajas de una mayor integración de países en términos de políticas de competencia, concluyendo que no existe un modelo único que se adapte a la realidad de todas las regiones del

Al final de la presentación, cuando comentó datos recientes divulgados por la OCDE, apuntó que cerca de 10% de las decisiones de autoridades antitrust, en términos de actos de concentración, son emanadas por agencias de América Latina. En promedio, globalmente, cerca de 97% de las concentraciones son aprobadas, siendo que América Latina está relativamente próxima de ese promedio.

Al final, fueron citados casos analizados recientemente con impacto regional en América Latina, involucrando empresas como Disney, Uber, Walmart e iFood. Además, se discutió sobre las dificultades en difundirse la cultura de la competencia plenamente en América Latina y sobre posibles perfeccionamientos de indicadores utilizados por la OCDE, incluso para mejor adecuarse a las especificidades de la región.

Por la delegación de Argentina

Por la delegación de Brasil

Por la delegación de Paraguay

Por la delegación de Uruguay

## **Anexo I – Lista de miembros del CT 5 participantes de la reunión**

Argentina (CNDC). Romana Üaviglia, Catalina Aldama.

Brasil (CADE). Pedro de Abreu e Lima Florêncio, Mauricio Estellita Lins Costa.

Paraguay (CONACOM), Eduardo N. González Eduardo Barros, Ricardo Cavilán.

Uruguay (CPDC): Alejandra Giuffra.